



LA SILLA FEST

REGLAMENTO 2008

OBJETIVOS DEL FESTIVAL

El Festival Internacional de Publicidad de Monterrey, La Silla, tiene como objetivo otorgar un reconocimiento al trabajo y desempeño de los profesionales de la publicidad en México, en iberoamérica y en el mercado latino de los Estados Unidos de América, con el fin de apoyar nuestra labor como publicitarios y reclamar nuestro lugar de potencia mundial en materia de comunicaciones y creatividad.

Es también un objetivo del festival, colocar a Monterrey como uno de los polos que captan la más pura esencia de la creatividad en la región, como ciudad moderna y comprometida con las mejores prácticas y tendencias en comunicación publicitaria.

El festival internacional La Silla, será una herramienta de difusión del talento de los publicitarios latinoamericanos en el mundo, de la creatividad de las marcas, de sus anunciantes y un impulsor de nuevos talentos, motivador de nuevas generaciones, de nuevas ideas, de nuevas tendencias. Generará un profundo intercambio entre profesionales de toda la región.

DATOS GENERALES

1 - Fecha y lugar del evento

Esta primera edición del festival tendrá lugar los días 3 y 4 de abril de 2008, en el Parque Fundidora de Monterrey.

2 - ¿Cómo y cuándo inscribirse para participar en el festival?

La inscripción debe realizarse por internet a partir del **15 de enero de 2008 y hasta el 14 de marzo de 2008** en www.lasillafest.com, en donde deberán subir el material en los formatos requeridos y los datos solicitados. Recibirán un folio único de inscripción.

Por cualquier consulta sobre el envío a info@lasillafest.com, o al (+52 81) 83.70.42.40

3 - Cierre de inscripción al festival

La inscripción cerrará el 14 de marzo de 2008 a las 24:00 hrs. El registro de todo el material solicitado por internet deberá estar completamente terminado antes de esa fecha y los materiales, formularios y el pago correspondiente, deberán llegar a las oficinas del festival hasta esta fecha para que los jurados los



procesen. Los materiales que se envíen sin su pago correspondiente o sin su clave de inscripción no podrán participar del festival. **La inscripción debe haberse realizado en forma completa hasta las 24 hrs. de México (CST), del día de cierre.**

A partir de la fecha de cierre, El Comité Organizador comenzará con la preparación del soporte para que los jurados evalúen todo el material recibido.

4 - ¿Quiénes pueden participar?

Agencias de publicidad, directores creativos, casas productoras, directores de cine publicitario, anunciantes, agencias de medios, despachos creativos, despachos de diseño, medios de comunicación, agencias interactivas, agencias de promoción y de marketing directo, postproductoras, estudios de animación, diseñadores, productoras de imagen y sonido, productoras de música, agencias de desarrollo y activación, estudios multimedia, productoras de contenidos, agencias de comunicación, agencias BTL, etc. En forma personal o corporativa.

5 - ¿Qué países pueden competir?

Todos los países del continente americano, así como España y Portugal, pueden competir por los premios que se entregan en el certamen, en todas las categorías y premios existentes.

6 - ¿Qué cantidad de material se puede inscribir?

No existe límite para la cantidad de material que inscriba cada participante en cualquiera de las categorías de premiación.

7 - Requisitos que debe cumplir el material inscrito:

El material inscrito debe contar con la autorización del anunciante, de la agencia o del propietario de los derechos de la obra, haberse efectivamente emitido, transmitido, publicado, realizado o implementado por primera vez entre el **1° de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.**

El material debe inscribirse tal cual fue emitido o publicado.

El Comité Organizador se reserva el derecho de descalificar en cualquier etapa del proceso los trabajos que incumplan con este requisito.

A efecto de verificar la veracidad del material inscrito, el Comité Organizador podrá solicitar el comprobante de publicación, emisión o implementación, el cual debe presentarse en un plazo no mayor a 48 hrs. a partir de que se expida la solicitud.



Los trabajos podrán ser inscritos como piezas individuales en 1 (una) sola categoría de producto y además en 1 (una) sola categoría correspondiente a campañas, en caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla por separado. Una pieza no podrá ser inscrita como individual en dos categorías de producto diferentes.

8 - Acerca del idioma de los trabajos

Recomendamos a los participantes que inscriban piezas en idioma distinto al español, que subtitulen en español sus trabajos audiovisuales y que realicen una traducción por escrito del resto de las piezas inscritas con el fin de que el jurado las comprenda mejor.

Cuando ingresen sus trabajos en www.lasillafest.com encontrarán en las fichas técnicas un espacio para la traducción para todas las piezas, salvo el caso de Televisión que tendrán que ser subtituladas. En los trabajos que se envían ya montados para su exhibición en el festival, recomendamos incluir la traducción en la parte inferior de la pieza.

PREMIOS

Por cada categoría y en cada uno de los medios se entregará: Oro, Plata y Bronce; y entre los Oros de cada categoría se elegirá el Gran Prix.

1. CINE / TV

2. RADIO

3. GRAFICA

4. VÍA PÚBLICA

➤ Premio adicional especial GPO Vallas a la mejor Valla de latinoamerica.

5. INTERACTIVE

6. BTL

7. CAMPAÑAS

8. JOVENES CREATIVOS - ESTUDIANTES



Las categorías 1 a 6 se subdividen en:

A: Productos de consumo y uso personal.

Congelados, conservas, alimentos para niños, embutidos, leches, cremas, yogurt y yogurt bebible, carnes, pescados, pastas, arroces, mantecas, aceites, especias, frutas, vegetales, salsas, cereales, harinas, quesos, huevos, alimentos pre-cocidos, sopas, margarinas, aderezos. Caramelos, chicles, chocolates, helados, tortas, postres, snacks, galletas, barras de cereal, mantequilla de cacahuete, ingredientes para hornear, dulces, mermeladas, azúcar, miel, papas fritas, frutas secas. Cafés, té, gaseosas, jugos, aguas minerales, aguas saborizadas, bebidas a base de soya, cerveza sin alcohol, bebidas energizantes. Cervezas, vinos, vinos espumosos, licores, vodka, tequila, licores, cocteles, aperitivos, cigarros, puros, pipas, encendedores. Pasta y cepillos de dientes, enjuagues bucales, cepillos para el cabello, toallas femeninas, productos de maquillaje, gel y spray para el cabello, cremas para manos y cuerpo, bronceadores, protectores solares, pañuelos de papel, algodón, jabones, máquinas de afeitar, cremas de afeitar, desodorantes, repelentes, shampoo, tinturas y productos para el cuidado del cabello, perfumes y fragancias, lociones, papel higiénico. Ropa en general, ropa interior, ropa deportiva, joyas, relojes, calzado, lentes para el sol, carteras. Medicamentos, productos de óptica, artículos ortopédicos, preservativos, pruebas de embarazo, anteojos, lentes de contacto, pañales para niños y adultos

B: Productos de consumo y uso para el hogar y oficina

Productos de limpieza, detergentes, productos para lavar ropa, desodorantes ambientales, ceras para piso, insecticidas, alimentos y productos para mascotas, materiales de empaque. Artículos para el hogar y la oficina, vajilla, colchones, alfombras, revestimientos, pinturas, artículos de ferretería, herramientas, artículos de decoración, muebles, adhesivos, pilas, útiles escolares y de oficina, productos de jardinería. Refrigeradores, aspiradoras, lavadoras, secadoras, lavavajillas, microondas, cocinas, calefones, licuadoras, jugueras, cafeteras. Equipos de audio y video, televisores, DVD player, videocámaras, walkman, discman, videojuegos (PlayStation, X-Box, Game Boy, etc.), CD players, cámaras fotográficas, computadoras, laptops, palms, minidiscs, home theatres, fotocopadoras, impresoras, scanners, faxes, ipods. Empresas, productos y servicios de telefonía y comunicación. Teléfonos fijos y móviles, beepers, tarjetas telefónicas prepagadas, promociones para llamadas locales e internacionales. Proveedores de Internet.



C: Productos Automóviles, camiones, motos, accesorios y repuestos

Autos, pick-ups, vans, 4X4, camiones, motos, bicicletas, remolques, neumáticos, concesionarias, compañías petroleras, estaciones de servicio, accesorios y repuestos para vehículos.

D: Servicios Públicos y Privados

Servicios de TV por cable y satelital, compañías y servicios de agua, gas y electricidad. Hospitales, servicios postales y de courier, guías telefónicas, servicios de peaje, colegios, universidades, academias, cursos y postgrados. Grandes tiendas, casas de artículos para el hogar, supermercados, tiendas de conveniencia, kioscos, peluquerías, ópticas, farmacias, tiendas de fotos, lavanderías. Diarios, revistas, libros, discos, CD ´s, cassettes, DVD ´s, programas de radio y TV, canales de TV y estaciones de radio, agencias de comunicación, multimedios, consultoras de imagen, enciclopedias, portales y buscadores de Internet. Videoclubes, tiendas de discos, librerías, centros comerciales, spa, gimnasios, eventos y clubes deportivos, parques temáticos y de diversiones, zoológicos, complejos de cine, discotecas, espectáculos, festivales, museos, muestras y exposiciones, juegos de mesa, juegos de azar, loterías, juguetes, bares, restaurantes y comida rápida. Compañías áreas, de trenes y autobuses; líneas de ferry y cruceros, agencias de turismo, hoteles, resorts, promoción de ciudades y países, alquiler de vehículos.

E: Institucionales, financieros y otros

Fundaciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones ambientales, voluntarios, obras de caridad, donación de órganos y sangre, prevención de enfermedades y adicciones, campañas contra la discriminación. Campañas políticas, mensajes y obras religiosas, difusión de servicios estatales y municipales, campañas de seguridad y obras pública, campañas de documentación, vialidad, educación, capacitación y empleo realizadas por el gobierno. Bancos, tarjetas de crédito y débito, aseguradoras, instituciones de crédito y ahorro, compañías de inversión, tarjetas de descuento, inmobiliarias, compañías constructoras de edificios, rutas y autopistas, afores, siefores, fondos de pensión.

La Categoría de Estudiantes, trabajara sobre un brief específico para una campaña de causa social vinculada a la violencia en el fútbol.